



"Porque mi país me importa"

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección de Recursos Financieros

Oficio núm. INE/DEA/DRF 5 8 8/2019

CIUDAD DE MÉXICO, A 8 DE MARZO DE 2019

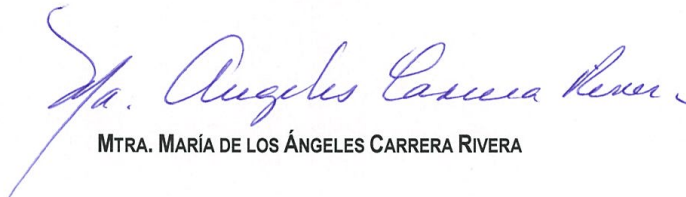
LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
PRESENTE

En atención a su oficio número INE/DEOE/0341/2019 de fecha 7 de marzo de 2019, mediante el cual solicita el dictamen correspondiente.

Al respecto adjunto Dictamen 022 Procedente del proyecto específico L132412 Conteo Rápido para el Proceso Electoral Local de Gubernatura en Baja California – Operativo de campo DEOE, para los tramites procedentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA



MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA

LIC. BOGART MONTIEL REYNA.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN.- PRESENTE

MACR/TW/NART

TURNO:6555

Periférico Sur núm. 4124, Piso 1,  
Col. Jardines del Pedregal,  
Ciudad de México, 01900

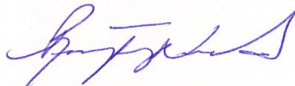
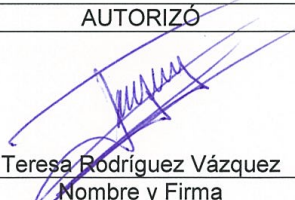
**Dictamen**  
 Formato 2

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA DEA**

<b>Dictamen Número:</b> 022	<b>Fecha:</b> 08/03/2019
<b>Número de dictamen anterior:</b>	<b>Vigencia:</b> 08/04/2019
<b>Clave y nombre del proyecto:</b>	
L132412 Conteo Rápido para el Proceso Electoral Local de Gubernatura en Baja California – Operativo de campo DEOE	
<b>Fundamento:</b> El presente Dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos	

Nuevo proyecto	X	Justificación	
Unidad Responsable		Fundamento	
Titular de la UR		Atribución	
Líder de Proyecto		Cronograma de Actividades	
Fuente de Financiamiento		Servicios Personales	
Presupuesto modificado		Presupuesto y calendario:	
Fecha de inicio		1000	
Fecha de término		2000-6000	
Tipo de proyecto		1000 TIC	
Objetivo		2000-6000 TIC	
Alcance		Indicador	

<b>Dictaminación:</b>	Improcedente		Procedente	X
<b>Observaciones:</b>				
Conforme al artículo 21 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.				
La autorización que en su caso otorgue la Junta General Ejecutiva quedará condicionada a la disponibilidad de recursos presupuestarios o a la fuente de financiamiento que indique la Unidad Responsable.				

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Norma Angélica Ramírez Trejo Nombre y Firma	 Teresa Rodríguez Vázquez Nombre y Firma